

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN(A) ASESOR(A)
DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA NIVEL 2 PARA LA OFICINA TERRITORIAL
VALLE DEL CAUCA DEL SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS – JRS/COL**

PROCESO ABIERTO VDC 014-26

LEER COMPLETO Y SEGUIR INDICACIONES

| | |
|---|--|
| FECHA DE INICIO LABORES | Julio de 2026 |
| SEDE DE TRABAJO | Oficina Valle del Cauca (Buenaventura) |
| ÁREA DE COBERTURA | Con salidas a municipios y/o zonas rurales del municipio. |
| DISPONIBILIDAD | Deberá tener disponibilidad para realizar viajes y desarrollar actividades en fines de semana. |
| TIPO DE CONTRATO | Contrato laboral por obra o labor |
| SALARIO BÁSICO MENSUAL | \$ 4.002.000 COP (con prestaciones sociales) |
| FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA | Junio 21 de 2026 |

NUESTRA MISIÓN

El JRS/COL como parte del cuerpo apostólico de la Provincia colombiana de la Compañía de Jesús, **acompaña, sirve y defiende** a las personas en situación de refugio, migración, desplazamiento, confinamiento, a aquellas en riesgo de afrontar otras formas de movilidad humana forzada y a las comunidades receptoras, por medio de procesos de **protección, educación, integración comunitaria** e **incidencia** en una apuesta sostenible por la protección, la **reconciliación** y la **hospitalidad**, para la construcción de una civilización del amor.

Nuestra misión se desarrolla en 7 territorios del país: el Valle del Cauca, con sede en Buenaventura; Magdalena Medio, con sede en Barrancabermeja, frontera colombo-venezolana en Norte de Santander, con sede en Cúcuta; Arauca con sede en el municipio de Arauca; Nariño con sede en Pasto; Centro del país, con sedes en Soacha, Pereira y Bogotá.

Si la persona no es cristiana creyente y practicante, se pide capacidad de comprensión y respeto de la perspectiva de fe que da sentido a la misión del JRS y de las experiencias religiosas de las poblaciones que acompañamos.

OBJETIVOS DEL CARGO

• **Objetivo general:**

Acompañar procesos de protección y fortalecimiento comunitario dirigidos a personas y comunidades en situación de movilidad humana forzada y/o miembros de comunidades receptoras en Buenaventura y/o municipios aledaños en el departamento de Valle del Cauca.

- **Objetivos específicos:**

- Desarrollar procesos de acompañamiento psicosocial individual, familiar y/o comunitario, que contribuyan a la protección integral de las personas acompañadas en el territorio.
- Acompañar procesos de protección y/o fortalecimiento en las comunidades priorizadas, facilitando la identificación participativa de necesidades y oportunidades, el desarrollo de capacidades y la implementación de iniciativas comunitarias.
- Implementar, acompañar y dar seguimiento a procesos educativos y psicosociales en contextos de movilidad humana forzada, que contribuyan al acceso, la permanencia y la continuidad en el sistema educativo, así como a la atención integral, el bienestar emocional y relacional de la población acompañada.
- Articular acciones con actores comunitarios, institucionales y del sector privado del territorio, que contribuyan al fortalecimiento de la protección y la integración social, económica y cultural de las poblaciones acompañadas
- Aportar a la apropiación y puesta en marcha de la estrategia por la hospitalidad y la reconciliación del JRS/COL en el territorio.

PERFIL PROFESIONAL

- Profesional en Ciencias Humanas, Sociales y/o Educación.
- Mínimo tres (3) años de experiencia laboral, de los cuales se requiere mínimo de dos (2) años de experiencia específica en la implementación de acciones y procesos de acompañamiento psicosocial, protección y/o fortalecimiento comunitario, en contextos de vulnerabilidad por afectaciones de violencia y desplazamiento forzado y/o trabajo con migrantes y refugiados, preferiblemente con organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales u organizaciones internacionales.

CONOCIMIENTOS

- Conocimiento en estrategias, metodologías, técnicas y herramientas para el despliegue de procesos y acciones de acompañamiento psicosocial con población vulnerable de diferentes edades y perfiles poblacionales.
- Desarrollo de metodologías para el fortalecimiento comunitario y la generación de capacidades de protección basada en la comunidad, participación, convivencia y coexistencia, particularmente con comunidades vulnerables.
- Metodologías para abordar procesos formativos e iniciativas comunitarias con comunidades de contextos urbanos y rurales en condiciones de vulnerabilidad.
- Conocimiento en rutas metodológicas para el fortalecimiento de organizaciones y colectividades sociales de base para la promoción de la participación y la incidencia local.
- Conocimientos en metodologías de enseñanza y acompañamiento para niños, niñas y adolescentes en contextos de educación en emergencias.
- Conocimientos en trabajo comunitario con enfoque de protección.
- Conocimientos en estrategias y metodologías de acompañamiento a comunidades afectadas por el conflicto, en riesgo y/o en situación de movilidad humana forzada.

- Conocimiento de las políticas y normativas relacionadas con salud mental, acceso a derechos, incidencia e integración de la población en movilidad humana forzada y las comunidades receptoras
- Conocimiento comprobable sobre derechos humanos, funcionamiento del Estado, derecho internacional humanitario, construcción de paz y VBG.
- Conocimientos sobre metodologías de gestión de proyectos, construcción y medición de indicadores sociales, seguimiento y evaluación de proyectos de impacto social.
- Conocimiento del contexto del territorio y comprensión profunda del contexto social y económico de las comunidades, especialmente en relación con la movilidad humana forzada.

HABILIDADES

- Capacidad en elaboración de caracterizaciones, diagnósticos, seguimientos, organización de bases de datos, programación de espacios, administración y gestión de recursos.
- Manejo de programas office (Word, Excel, Power Point, etc.) e internet
- Capacidad de diálogo y concertación con actores comunitarios, instituciones del Estado y otras organizaciones sociales.
- Capacidad para el trabajo autónomo.
- Habilidad para llevar a cabo procesos formativos y de acompañamiento óptimos.
- Excelente nivel de redacción y capacidad para elaboración de informes y documentos técnicos
- Excelente capacidad para hacer lectura de contexto
- Manejo de la información bajo el principio de confidencialidad.
- Habilidades para el manejo y ejecución de recursos y procesos administrativos
- Habilidad para el trabajo en equipo y conciliar diferentes puntos de vista con el fin de llegar a acuerdos.
- Responsabilidad y puntualidad en la entrega de productos y compromisos.

COMPETENCIAS

- Identidad y Misión
- Vocación de Servicio
- Trabajo en Equipo
- Construir Juntos
- Autocuidado
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Adaptación al cambio
- Orientación al detalle
- Calidad en el Trabajo

FUNCIONES DEL CARGO

- Apoyar en el territorio la implementación de los programas y proyectos acorde con los lineamientos y procedimientos del JRS/COL y los términos acordados con los

donantes, considerando lógicas de intervención, presupuestos y tiempos asignados.

- Implementar acciones para el acompañamiento psicosocial a nivel individual, familiar y/o comunitario, que contribuya a la estabilización y la protección de la población acompañada
- Identificar, caracterizar y acompañar a las comunidades priorizadas en procesos de fortalecimiento comunitario, a partir del análisis de necesidades, capacidades, riesgos, prioridades y oportunidades del contexto.
- Facilitar espacios participativos para el diagnóstico de necesidades y oportunidades, así como para la formulación de respuestas comunitarias en materia de protección, integración, prevención y convivencia.
- Desplegar procesos de acompañamiento a la planeación comunitaria y/o el fortalecimiento de capacidades organizativas y comunitarias que favorezcan la participación, la cohesión, la autogestión y la integración al interior de las comunidades acompañadas.
- Desplegar la estrategia de comunidades protectoras del JRS/COL para promover procesos de protección y prevención basadas en la comunidad, que favorezcan la respuesta a los múltiples riesgos a los que se exponen las comunidades acompañadas en el contexto territorial.
- Acompañar el desarrollo y seguimiento de iniciativas comunitarias impulsadas por las propias comunidades, verificando su pertinencia, participación, ejecución y sostenibilidad.
- Desplegar acciones y procesos de acompañamiento en entornos de aprendizaje seguro, formales y comunitarios, que integren el fortalecimiento de procesos de aprendizaje y bienestar socioemocional de estudiantes, docentes, cuidadores, y otros miembros de las comunidades educativas.
- Desarrollar procesos de identificación, caracterización y seguimiento para la entrega efectiva de apoyos para el acceso y/o la permanencia educativa y/u otro tipo de asistencias brindadas por el JRS/COL en el marco de sus líneas de acompañamiento.
- Gestionar y hacer seguimiento a alianzas estratégicas con instituciones educativas, organizaciones sociales y/o entidades gubernamentales, asegurando la correcta ejecución de los procesos educativos en el territorio
- Apoyar el despliegue de procesos y acciones a cargo de las demás áreas programáticas de la organización con acciones en el territorio.
- Participar en espacios de articulación interagencial que promuevan el trabajo articulado con otras organizaciones del sector, previa delegación de la Oficina Nacional
- Articular esfuerzos con el equipo y la Oficina Nacional, para la construcción de contenidos y materiales pedagógicos y metodológicos que contribuyan al desarrollo de las líneas de trabajo con las personas y comunidades acompañadas
- Realizar lectura de contexto mediante fuentes primarias y secundarias para aportar en soluciones duraderas y pertinentes a las comunidades, así como para contribuir a la elaboración de informes del territorio.

- Apoyar la formulación y la gestión de proyectos que orienten la búsqueda de apoyos económicos, técnicos y sociales complementarios para las personas, familias y comunidades acompañadas
- Apoyar el cumplimiento del plan operativo anual (POA) y en general al proceso de planeación de la Oficina Territorial / Satelital a la que pertenezca.
- Participación en reuniones con el equipo y comunidades participantes para dar seguimiento al desarrollo de las actividades planificadas y desarrolladas.
- Promover la participación ciudadana e interlocución con las comunidades y personas, según las oportunidades y necesidades identificadas en el territorio
- Participar en reflexiones temáticas y de contexto del equipo territorial y nacional, aportando a las evaluaciones periódicas, así como a la actualización de los lineamientos y procedimientos.
- Promover los enfoques diferenciales dentro de los acompañamientos desarrollados
- Llevar a cabo acciones de rendición de cuentas con las personas acompañadas.
- Realizar el registro de casos y actividades desarrolladas, con los respectivos soportes en el/los sistemas de información indicados por el JRS/COL.
- Mantener comunicación permanente con el equipo de la Oficina Nacional, para el reporte de los avances y decisiones derivadas de los acompañamientos desarrollados
- Formular y participar en estrategias para la incidencia ignaciana, que potencien los procesos de las áreas programáticas a nivel territorial, en línea con la estrategia nacional.
- Participar activamente de los comités selección de los beneficiarios, compras de activos e insumos para las acciones contempladas, así como, apoyar los procesos de compra, entrega y/o legalización.
- Participar en el proceso de estructuración de presupuesto y las respectivas legalizaciones de la Oficina Territorial según los parámetros establecidos
- Realizar y reportar la gestión de soportes documentales y de gastos al área administrativa de acuerdo con los protocolos y procesos institucionales.
- Articular en las acciones desarrolladas, las apuestas por la hospitalidad y reconciliación del JRS COL.
- Participar en espacios de formación grupal, fortalecimiento y cuidado gestionados por el JRS/COL para el fortalecimiento de capacidades en las funciones relacionadas con la labor.
- Participar en las actividades institucionales que sean indicadas por la Oficina Nacional.
- Dar cumplimiento y seguimiento a las diferentes políticas, protocolos y manuales de procedimientos institucionales en el desarrollo de su cargo. (ej. Código de Conducta, Protocolo de Seguridad y Protección, Política de Salvaguarda Infantil, Política PEAS, Rendición de cuentas, Manual Administrativo, entre otros.

RESPONSABILIDADES

Por documentos:

- Participar en la concertación de la planeación mensual de actividades y presupuestos al final de cada mes, junto con reporte de actividades del mes inmediatamente anterior.
- Elaboración de los informes de seguimiento y de contexto de acuerdo con la metodología, formatos y tiempos establecidos con los donantes, bajo la orientación de la Oficina Nacional.

Por información:

- Reportar los casos atendidos y las actividades desarrolladas en el sistema de información institucional.
- Legalizar gastos financieros relacionados a la ejecución de cada proyecto, ajustándose a los procedimientos administrativos establecidos en el marco de los proyectos y del manual administrativo del JRS/COL.
- Gestión adecuada de la información mediante la plataforma Office 365, SIVEL, documentos magnéticos.
- Manejar información que es común a un grupo de personas y limitada a un solo aspecto de la operación.

Por presupuesto:

- No responde directamente por presupuestos, pero asiste en la ejecución de presupuesto hasta de 200 SMLV.

Por elementos y equipos:

- Todos los trabajadores sin distinción alguna tienen la responsabilidad de velar por el correcto estado y manejo de sus implementos de dotación, entre estos se encuentran: elementos de representación institucional (camisetas, chalecos, gorras, carné, etc.), computadores, Tablet, entre otros.
- Dar uso adecuado a los elementos de bioseguridad que se requieran para la gestión.
- Eventualmente tiene a su cargo celulares institucionales, grabadora de voz, cámara de fotografía, video Beam, equipos de sonido.
- Responsable de velar por el uso planificado y correcto de los elementos lúdicos y/o de papelería utilizados en los espacios con personas y comunidades a nivel territorial.

Por el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización.
- Informar oportunamente al líder inmediato acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Las demás funciones y responsabilidades acordadas con el/la líder inmediato(a), que sean afines al cargo y consistentes con la organización, contando con la debida validación institucional.

SALARIO

- ✓ El JRS Colombia pagará laboralmente la suma mensual de \$ 4.002.000
- ✓ El JRS Colombia cubrirá todas las obligaciones laborales referidas a prestaciones sociales y parafiscales, en los términos de la ley pertinente.
- ✓ El candidato/a debe tener en cuenta que, por ley, un porcentaje de los pagos a seguridad social (afiliación a salud y pensión) le corresponden al empleado y se deducen de su salario mensual (8% del salario).

GASTOS DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN

- ✓ El JRS, con recursos del proyecto proveerá de fondos hasta un tope límite, para gastos de transporte y alimentación en terreno en virtud del desarrollo de las actividades directamente ligadas al mismo. Estos deberán ser legalizados según los procedimientos administrativos establecidos.

INDICACIONES PARA POSTULARSE

PLAZO PARA POSTULACIÓN: domingo, 21 de junio de 2026

Para formalizar su postulación por favor seguir las siguientes instrucciones:

- Diligencie la información del siguiente enlace (Por favor diligenciar la información una sola vez para esta convocatoria) <https://ee.kobotoolbox.org/x/IGLB0tU0>
- El link se cierra el domingo 21 de junio de 2026 a las 6:00 p.m.
- Tenga en cuenta la convocatoria a la que se presenta: **VDC 014-26**
- Para completar su postulación, aparte de diligenciar la información del link; deberá enviar la hoja de vida al correo col.convocatorias@jrs.net con el asunto del email **VDC 014-26** y adjuntar su hoja de vida **en su formato personal** en donde esté clara y precisa toda la información de sus trabajos anteriores y demás información relevante para el cargo. (Por favor **NO** usar el formato estandarizado por JRS/COL ni soportes o documentos anexos)
- **Nombre el archivo que adjunta de la hoja de vida con su nombre completo.**

Solamente se tendrán en cuenta las postulaciones que tengan debidamente diligenciada la información en el link y la hoja de vida enviada al correo electrónico; los dos pasos son requisito para participar en el proceso de selección.

PERSONAS QUE NO CUMPLAN CON EL PERFIL SOLICITADO, FAVOR ABSTENERSE DE POSTULARSE. SE VALORA PERSONAS QUE VIVAN EN LAS CIUDADES DE LA CONVOCATORIA.

SOLO LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS SERÁN CONTACTADAS.

Fecha de expedición: 16/06/2026